

**COMUNICADO DE PRENSA**

**IAIP anuncia el inicio del diagnóstico sobre política institucional de género**

**San Salvador, 20 de junio de 2018.** Como parte de los compromisos de mejora continua, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) anunció este 19 de junio que iniciará con el diseño de su Diagnóstico y Política de Género.

La iniciativa forma parte del cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE) y demás marco normativo para la igualdad sustantiva.

Durante el año 2017, el IAIP adoptó el Modelo de Integridad Institucional (MII), donde se establecieron 42 acciones de mejora, entre las que se encuentra el diseño de la política institucional de género.

Previo al diseño de este instrumento surgió la necesidad de verificar cómo se encuentra el IAIP en relación a la transversalidad del enfoque de género a nivel institucional y es ahí que surge la vinculación con el diagnóstico de género como punto de partida previo.

Es así que el Pleno del IAIP aprobó mediante un acuerdo, tomado en la sesión del 23 de abril del presente año, la conformación del Círculo de Integridad Institucional conformado por autoridades y personal técnico, quienes serán los encargados de elaborar e implementar la Política de Género.

El proceso cuenta con el acompañamiento de la iniciativa de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje y del Proyecto Pro-Integridad Pública de USAID. Actualmente, el equipo que conforma el círculo está trabajando en la sistematización de la información por las unidades vinculadas al tema y se encargará de darle seguimiento al proceso.